

AVISO CONCURSO VIRALIZA 2025 PROVINCIAS TOCOPILLA Y EL LOA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado "Viraliza", cuyo objetivo es fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

En particular, el presente llamado está dirigido a las provincias de Tocopilla y El Loa, de la Región de Antofagasta. En consecuencia, cada proyecto postulado deberá tener ámbito de aplicación o ejecución en una de dichas provincias, según lo indique el postulante en su respectiva propuesta. Además, este Instrumento ha sido focalizado temáticamente en la categoría de proyectos denominada **"Formación para el Emprendimiento y la Innovación"**, que tiene por finalidad la ejecución de programas de formación presencial destinados al traspaso de conocimientos, habilidades y herramientas en materia de emprendimiento e innovación a un grupo objetivo determinado.

El objetivo será proveer de formación teórico-práctica para emprendedores/as dinámicos, en forma presencial, en las materias relacionadas a las áreas de la Estrategia Regional de Innovación 2022-2028 (ERI Antofagasta), que se detallan en la Resolución Electrónica Exenta N°83, de 2025, que determinó la focalización territorial y temática para un llamado a concurso del instrumento denominado "Viraliza", dirigido a las provincias de Tocopilla y El Loa, Región de Antofagasta.

Se deja constancia de que, para efectos de la presente convocatoria del instrumento "Viraliza" 2025, en su categoría "Formación para el Emprendimiento y la Innovación", se garantizará la adjudicación de, al menos, una propuesta correspondiente a cada una de las provincias comprendidas en las focalizaciones territoriales definidas mediante actos administrativos dictados al efecto, siempre que dichas propuestas cumplan con los requisitos de admisibilidad y obtengan una evaluación técnica favorable.

Las restantes adjudicaciones que se otorguen con cargo a esta convocatoria se determinarán exclusivamente conforme al ranking general de evaluación técnica de todas las propuestas admisibles, con independencia de la provincia de ejecución, hasta completar la disponibilidad presupuestaria establecida.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos es de hasta **12 (doce)** meses.

El presente llamado a concurso contemplará la posibilidad de solicitar prórrogas del plazo de ejecución de los proyectos, previa solicitud fundada del beneficiario, presentada antes del vencimiento del plazo en ejecución. El plazo total del proyecto (incluidas sus prórrogas) no podrá superar los 14 (catorce) meses.

Las bases de la convocatoria aprobadas, respectivamente, por la **Resolución Electrónica Exenta N°1007, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°1068, ambas de 2023, y por Resolución Electrónica Exenta N°167, de 2025**, todas de Corfo, focalizado mediante **Resolución Electrónica Exenta N°83, de 2025**, de la Dirección Ejecutiva del Comité y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.fomentoantofagasta.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 17:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 19 de agosto de 2025.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico amillones@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en
www.fomentoantofagasta.cl